



INFORMACIÓN EXCEPTUADA POR IMPERIO DEL ARTÍCULO 6. ORDENANZA Nº 5661 AÑO 2004

DECRETO Nº 2423 / 25

San Martín de los Andes, 28 AGO 2025

VISTO:

El Decreto Municipal Nº 0453/2024 de fecha 12 de Marzo del 2024; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Decreto, y a partir del 01 de abril de 2024, se deja sin efecto el Art. 2 del Decreto Municipal 2509/23 de fecha 05/12/23, donde se exceptuaban aquellos casos en los que por situaciones excepcionales se requiriera superar la cantidad máxima de cuarenta (40) horas extraordinarias por trabajador, ya que tras evaluar la situación económica y financiera del Municipio se considero necesario su derogación.

Que contemplando y garantizando el servicio de Tratamiento y Recolección de Residuos Sirve y Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU), eran necesarios cubrir los puestos de trabajo en la planta SIRVE, choferes y recolectores motivo por el cual se convocó a los trabajadores, Sra. Luna Silvia Leg. Nº 1863, Sra. Escobar Mirta Leg. Nº 2829, Sra. Cayunir Daniela Leg. Nº 3010, Sra. Díaz Daiana Leg. Nº 3012, Sra. Kapitula Nanci Leg. Nº 3027, Sr. Mellado Santiago Leg. Nº 1598, Sr. Lagos Martin Leg. Nº 2028, Sr. Castillo Andrés Leg. Nº 2853, Sra. Leal Cristina Leg. Nº 1884, Sr. Escobar Eduardo Leg. Nº 652, Sr. Rubilar Raúl Leg. 2210, Sr. Lefi Julio Leg. Nº 477, Sr. Almonacid Jorge Leg. Nº 352, Sr. Prieto Luis Leg. Nº 1735, Sr. Albornoz Pedro Leg. Nº 1555, Sr. Araneda Horacio Leg. Nº 1428, Sr. Mathieu Pablo Leg. Nº 1816, Sr. Mansilla Víctor Leg. Nº 1634, Sr. Serrantes Maximiliano Leg. Nº 2649, Sr. Molina Rodrigo Leg. Nº 2423, Sr. Miño Ignacio Leg. Nº 1618, Sr. Luna Cristian Leg. Nº 2857, Sr. Fernández Braian Leg. Nº 3114, Sr. Fernández Juan Leg. Nº 2934, Sr. Castillo Diego Leg. Nº 3122, Sr. Benigar Fabio Leg. Nº 2929, Sr. Bhon José Leg. Nº 1890, Sr. Santos Christian Leg. Nº 2846, Sra. Meza Daiana Leg. Nº 2939, Sr. Valenzuela Mauro Leg. Nº 2633, Sr. Godoy Daniel Leg. Nº 3118, Sr. Betanziud Fabio Leg. Nº 403 y Sr. Araneda Alberto Leg. Nº 2999, perteneciente a la Dirección General del Girsu cubriendo turnos con cargo de chófer, turnos de recolección, en báscula y en mecánica por falta de personal por certificado médico y mayor cantidad de recorridos por desperfectos en los camiones municipales, implicó la extensión de sus jornadas laborales.

Que es esencial el servicio de Barrido y Limpieza de nuestra ciudad y por requerimiento de vecinos de la zona céntrica, para garantizar la limpieza se llevaron a cabo tareas de bolseo y barrido de calles, se convocó a los trabajadores, el Sr. Curruhuinca Ítalo Leg. Nº 1639 y Sr. Curruhuinca Fabián Leg. Nº 948, pertenecientes al Departamento de Barrido y Limpieza de la Dirección General del Girsu, lo que implicó la extensión de su jornada laboral.

Que como así también por requerimiento de vecinos manifestado el deterioro de los caminos, como así también realizaron tareas de limpieza de acequias se convocó a los trabajadores Sr. Barrientos Cristian Leg. Nº 2136, Sr. Curruhuinca Mario Leg. Nº 1888, Sr. Curruhuinca Diego Leg. Nº 2823, Sr. Durbhan Sebastián Leg. Nº 2133, Sr. Escobar Eleodoro Leg. Nº 428, Sr. Ferreira Diego Leg. Nº 2868, Figueroa Horacio Leg. Nº 881, Sr. Leal Luis Leg. Nº 104, Sr. León Adrian Leg. Nº 1445, Sr. Linares Oscar Leg. Nº 1607, Sr. Manqui Eloy Leg. Nº 402, Sr. Manríquez David Leg. Nº 1986, Sra. Muñoz Viviana Leg. Nº 2968, Sra. Quilodran Lina Leg. Nº 2412, Sr. Sepúlveda Pablo Leg. Nº 1433, Sr. Velásquez Nicolás Leg. Nº 2726 y Sr. Vera Rogelio Leg. Nº 895, pertenecientes al área de Vialidad Hidráulica, lo que también implicó la extensión de su jornada laboral habitual.

Que como así también por requerimiento de vecinos el personal de la Dirección de Espacios Verdes tuvo que llevar a cabo tareas de desmalezado, podas y limpieza de ramas, que no fueron contempladas en el cronograma entregado siendo convocados los trabajadores,

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR."

"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

"100 AÑOS DEL NATALICIO DEL MÚSICO, COMPOSITOR, ESCRITOR Y POETA MARCELO BERBEL"

"70º ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE NEUQUÉN"



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Sr. Melillan Alejandro Leg. N° 650, Sr. Parada Juan Leg. N° 678, Sr. Lechini Federico Leg. N° 1117, Sra. Quintana Margarita Leg. N° 1135, Sr. Alarcón Juan Leg. N° 1400, Sr. Valenzuela Mauricio Leg. N° 1404, Sr. Soto Pablo Leg. N° 1602, Vázquez Esteban Leg. N° 1785, Sr. Cárdenas Silvestre Leg. N° 2039, Sr. Pérez Juan Pedro Leg. N° 2055, Sr. Valenzuela Christofer Leg. N° 2888, Sr. Cabrera Brahim Leg. N° 2891, Sr. Vera Leandro Leg. N° 2892, Sr. Carmona Ramón Leg. N° 2936, Sr. Carrizo Lucas Leg. N° 2937, Sr. Muñoz Walter Leg. N° 2940 y Sr. Vázquez Orlando Leg. N° 3046, lo que también implicó la extensión de su jornada laboral habitual.

Que la cuadrilla de la Subsecretaria de Servicios Públicos realizó tareas en horario extraordinario de limpieza de ramas y micro basurales en la vía pública implicando una extensión de su jornada laboral, los trabajadores convocados para dichas tareas fueron, Sr. Silva Rodolfo Leg. N° 476, Sr. Castillo Diego Leg. N° 964, Sr. Salas Javier Leg. N° 1736 y Sr. Escares Yoel Leg. N° 2600.

Que los trabajadores del Aserradero Municipal realizaron tareas de cepillado y pintura de maderas para obras municipales excediendo su jornada laboral, los trabajadores convocados para estas tareas fueron, Sr. Marín Alan Leg. N° 3032, Sr. Guerra Ernesto Leg. N° 1195, Sr. Guerra Fabián Leg. N° 3024 y Sr. Huenafil Cristian Leg. N° 3026.

Que la Cuadrilla de la Subsecretaria de Obras Públicas realizaron tareas de bacheo y mantenimiento de edificios municipales excediendo su jornada laboral, los trabajadores que superaron el límite de 40 horas extras fueron, Sr. Uribe Bernardo Leg. N° 3060 y Sr. Vázquez Mario Leg. N° 1725.

Que la cuadrilla de Infraestructura Urbana dependiente de la Subsecretaria de Obras Públicas, realizó trabajos de hormigonado en calle los pinos y serenía por falta de personal, excediendo su jornada laboral, los trabajadores que superaron el límite de 40 horas extras fueron el Sr. Aila Mario Leg. N° 1633, Sr. Espinosa Julio Leg. N° 2045, Sr. Lobo Cristian Leg. N° 2834, Sr. Neumeyer Jorge Leg. N° 2941, Sr. Ilabarra Darío Leg. N° 2967, Sr. Garay Cesar Leg. N° 3019, Sr. Molinero Pedro Leg. N° 3033, Sr. Rubilar Natanael Leg. N° 3038, Sr. Suazo Matías Leg. N° 3042 y Sr. Sepúlveda Damián Leg. N° 2970.

Que la cuadrilla de la Dirección General de Mantenimiento realizaron reparaciones de calderas en edificios municipales y escolares excediendo su jornada laboral, los trabajadores convocados fueron, Sr. Vergara Gastón Leg. N° 2945 y Sr. Pazos Darío Leg. N° 2947.

Que ante estas situaciones excepcionales y de única vez, se ha convocado a los trabajadores de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos antes mencionados, para cumplimentar con las tareas solicitadas y detalladas en los considerando anteriores debido a la falta de personal.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: AUTORÍCESE por vía de excepción la liquidación del excedente de horas extras, realizadas durante el mes de julio del 2025, por los trabajadores pertenecientes a la Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU), Departamento de Barrido y Limpieza de la Dirección General del Girsu, Dirección de Vialidad Hidráulica, Dirección de Espacios Verdes y la cuadrilla de limpieza de la Subsecretaria de Servicios Públicos dependientes de la Subsecretaria de Servicios Públicos, la Dirección de Infraestructura Urbana, la Dirección General de Mantenimiento, la cuadrilla del Aserradero Municipal y la cuadrilla de Obras Públicas, dependiente de la Subsecretaria de Obras Públicas, según el siguiente detalle y los Anexos que forman parte del presente.

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR"

"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

"100 AÑOS DEL NATALICIO DEL MÚSICO, COMPOSITOR, ESCRITOR Y POETA MARCELO BERBEL"

"70º ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE NEUQUÉN"



Apellido Nombre	Legajo	Dependencia
Luna Silvia	1863	Recolección Sirve
Escobar Mirta	2829	Recolección Sirve
Cayunir Daniela	3010	Recolección Sirve
Díaz Daiana	3012	Recolección Sirve
Kapitula Nancy	3027	Recolección Sirve
Mellado Santiago	1598	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Lagos Martin	2028	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Castillo Andrés	2853	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Leal Cristina	1884	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Escobar Eduardo	652	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Rubilar Raul	2210	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Lefi Julio	477	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Almonacid Jorge	352	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Prieto Luis	1735	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Albornoz Pedro	1555	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Araneda Horacio	1428	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Mathiu Pablo	1816	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Masilla Víctor	1634	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Serrantes Maximiliano	2649	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Molina Rodrigo	2423	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Miño Ignacio	1618	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Luna Cristian	2857	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Fernández Brian	3114	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Fernández Juan	2934	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Castillo Diego	3122	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Benigar Fabio	2929	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Bhon Jose	1890	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Santos Cristian	2846	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Meza Daiana	2939	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Valenzuela Mauro	2633	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Godoy Daniela	3118	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Betanziud Fabio	403	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Araneda Alberto	2999	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Curruhinca Ítalo	1639	Barrido y Limpieza
Curruhinca Fabio	948	Barrido y Limpieza
Barrientos Cristian	2136	Vialidad Hidráulica



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Curruhuinca Mario	1888	Vialidad Hidráulica
Curruhuinca Diego	2823	Vialidad Hidráulica
Durbhan Sebastián	2133	Vialidad Hidráulica
Escobar Eleodoro	428	Vialidad Hidráulica
Ferreira Diego	2868	Vialidad Hidráulica
Figueroa Horacio	881	Vialidad Hidráulica
Leal Luis	104	Vialidad Hidráulica
León Adrian	1445	Vialidad Hidráulica
Linares Oscar	1607	Vialidad Hidráulica
Manqui Eloy	402	Vialidad Hidráulica
Manríquez David	1986	Vialidad Hidráulica
Muñoz Viviana	2968	Vialidad Hidráulica
Quilodran Lina	2412	Vialidad Hidráulica
Sepúlveda Pablo	1433	Vialidad Hidráulica
Velázquez Nicolás	2726	Vialidad Hidráulica
Vera Rogelio	895	Vialidad Hidráulica
Melillan Alejandro	650	Espacios Verdes
Parada Juan	678	Espacios Verdes
Lechini Federico	1117	Espacios Verdes
Quintana Margarita	1135	Espacios Verdes
Alarcón Juan	1400	Espacios Verdes
Valenzuela Mauricio	1404	Espacios Verdes
Soto Pablo	1602	Espacios Verdes
Vázquez Esteban	1785	Espacios Verdes
Cárdenas Silvestre	2039	Espacios Verdes
Pérez Juan Pedro	2055	Espacios Verdes
Valenzuela Christofer	2888	Espacios Verdes
Cabrera Brahim	2891	Espacios Verdes
Vera Leandro	2892	Espacios Verdes
Carmona Ramón	2936	Espacios Verdes
Carrizo Lucas	2937	Espacios Verdes
Muñoz Walter	2940	Espacios Verdes
Vázquez Orlando	3046	Espacios Verdes
Silva Rodolfo	476	Cuadrilla Subsecretaria de Servicios Públicos
Castillo Diego	964	Cuadrilla Subsecretaria de Servicios Públicos
Salas Javier	1736	Cuadrilla Subsecretaria de Servicios Públicos
Escares Yoel	2600	Cuadrilla Subsecretaria de Servicios Públicos
Pazos Darío	2947	Mantenimiento
Vergara Gastón	2945	Mantenimiento
Aila Mario	1633	Infraestructura Urbana
Espinosa Julio	2045	Infraestructura Urbana
Lobo Cristian	2834	Infraestructura Urbana
Neumeyer Jorge	2941	Infraestructura Urbana
Ilabarra Darío	2967	Infraestructura Urbana
Garay Cesar	3019	Infraestructura Urbana
Molinero Pedro	3033	Infraestructura Urbana
Rubilar Natanael	3038	Infraestructura Urbana
Suazo Matías	3042	Infraestructura Urbana
Sepúlveda Damián	2970	Infraestructura Urbana

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR."

"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

"100 AÑOS DEL NATALICIO DEL MÚSICO, COMPOSITOR, ESCRITOR Y POETA MARCELO BERBEL"

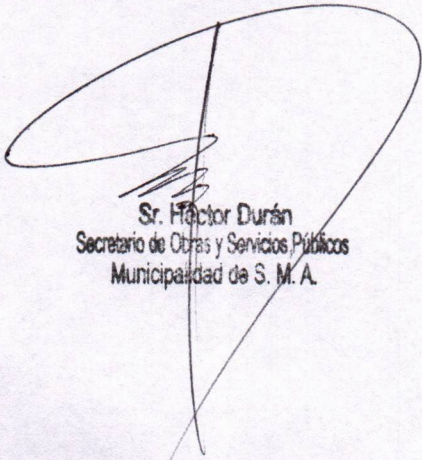
"70º ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE NEUQUÉN"

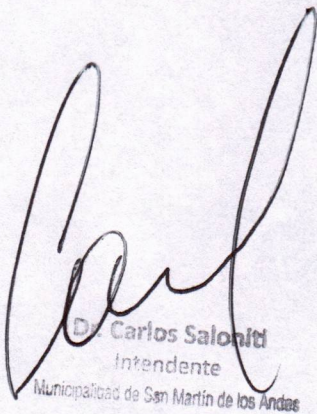


Vásquez Mario	1725	Cuadrilla Subsecretaria de Obras Públicas
Uribe Bernardo	3060	Cuadrilla Subsecretaria de Obras Públicas
Marín Alan	3032	Aserradero y Carpintería
Guerra Ernesto	1195	Aserradero y Carpintería
Guerra Fabián	3024	Aserradero y Carpintería
Huenafil Cristian	3026	Aserradero y Carpintería

ARTÍCULO 2º: NOTIFÍQUESE a la Dirección de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, Comuníquese y cumplido Archívese.


Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.


Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes